



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2003

Expediente N° 8031/03 y 8032/03

RES. D. Cs. Ex. N° 358/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamentos de cátedras para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo, los contenidos del programa analítico y de trabajos prácticos de la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" para las carreras del Profesorado en Física y Profesorado en Química, cuyos originales corren agregados en el Expte. N° 8031/03.

**ARTICULO 2°:** Aprobar y poner en vigencia, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas, cuyos contenidos forman parte del Anexo I de la presente resolución y son complementarios a los programas que en cada caso se indica:

- **Análisis Matemático 1** (programa analítico aprobado por Resolución 293/00)
- **Introducción al Conocimiento Científico** (programa analítico aprobado por la presente Resolución)

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a los docentes responsables, a los Departamentos Docentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV  
mxx

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS